

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1673
QUILLÓN, miércoles 19 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

S()S): ABASTIBLE S.A. RUT: 91.806.000-6
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-654
 LA SUMA DE \$: 56.858
 Y SON: CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ABASTIBLE SA, PAGO DE FACTURA N° 10129633, POR RECARGA DE GAS PARA LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205003	010168 Gas	56.858		91806000-6	-0
1110310	Banco Itau 210485272 Salas		56.858	91806000-6	

TOTALES : 56.858 56.858

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLÓN
 JEFE DE FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DAEM
 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1673	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME